

Santiago, Martes 29 de Abril de 2014.

**HECHO ESENCIAL**

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
R.U.T. 92.580.000-7  
Dirección: Avda. Andrés Bello Nº 2687 Piso 14º, Las Condes, Santiago.  
Inscrita en el Registro de Valores con el Nº 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 101 de la Ley Nº 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 29 de Abril de 2014.

Nº 07 /

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 y en el párrafo I de la Circular Nº 660, de 22 de Octubre de 1986, y en la Circular Nº 1737 de 13 de enero de 2005, en mi calidad de Gerente General de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., y debidamente facultado me permite informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy Martes 29 de Abril de 2.014 se acordó por los accionistas lo siguiente:

a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2.013

b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 300 por acción, equivalentes a un 48,28 % de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$ 150 pagado en diciembre de 2.013, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$ 150 por acción, el que se efectuará a contar del miércoles 28 de mayo de 2.014.

c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.

d.- Se eligieron como directores de la sociedad a los señores Juan Hurtado Vicuña, Bernardo Matte Larraín, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Richard Büchi Buc, Juan José Mac Auliffe Granello, Juan Bilbao Hormaeche, Andrés Echeverria Salas, Raúl Alcaíno Lihn, y Alejandro Pérez Rodríguez, siendo los primeros ocho directores propuestos por el grupo controlador, revistiendo el carácter de independiente el último de los nombrados.

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobaran en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación de auditores externos de la firma KMPG, se mantuvo la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente al Sr. Superintendente que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro de los plazos que establece la normativa vigente, como asimismo los antecedentes relativos al reparto de dividendo definitivo, y la respectiva publicación, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ANTONIO BÜCHI BUC  
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones  
Sres. Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Sres. Bolsa de Valores de Chile  
Sres. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo  
Sres. Directores.  
Sr. Gerente de Finanzas.